 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 044
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 10 de agosto de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:26 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:12 p.m.
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO LOS COMUNEROS

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 189, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 24 de marzo de 2017. **Tema:** "Parques vecinales y de bolsillo de Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel José Sarmiento Argüello, Nelson Castro Rodríguez. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Director Instituto Distrital de Recreación y el Deporte -IDRD-, Pedro Orlando Molano Pérez.

Invitados: Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo, Alcaldes locales de las 20 localidades de la ciudad.

No. 309, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 04 de junio de 2017. **Tema:** "Seguimiento a los escenarios deportivos de Bogotá".

Citante: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla. Bancada Partido Cambio Radical.

Citados: Director Instituto Distrital de Recreación y el Deporte -IDRD-, Pedro Orlando Molano Pérez.


No. 602, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 08 de octubre de 2016. **Tema:** "Escenarios deportivos y culturales en Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo. Bancada Partido Conservador.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Director Instituto Distrital de Recreación y el Deporte -IDRD-, Pedro Orlando Molano Pérez; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Juan Miguel Duran Prieto; Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, Nadime Amparo Yaver Licht.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno EMEL ROJAS CASTILLO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ (inicialmente registrado por voz), JORGE DURAN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JULIAN LÓPEZ SIERRA, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, ROBERTO HINESTROZA REY, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIO CESAR ACOSTA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ANGELA SOFIA GARZON.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de diez (10) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.


Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARIA CLARA NAME, ROGER CARRILLO CAMPO, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE – SECRETARIA, MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO; SECRETARIA DE GOBIERNO - SECRETARIO DE GOBIERNO, MIGUEL URIBE TURBAY; INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – DIRECTOR, PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ; SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SECRETARIO, JUAN MIGUEL DURAN PRIETO; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DE ESPACIO PUBLICO – DIRECTORA (E), CALUDIA GALVIS; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – DIRECTOR SECTORIAL, JUAN DAVID RODRIGUEZ; PERSONERIA DISTRITAL- PERSONERA DELEGADA, ZULIMA RIVERA SANTOS; VEEDURÍA DISTRITAL – ASESOR, MIGUEL JIMENEZ OLMOS; ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON – ALCALDESA, JOHANA BOCANEGRA.

Editoriales:

El honorable concejal Celio Nieves: menciona que se deben concluir las obras que cuentan con estudios que vienen de la administración anterior, pidiéndole a la administración que no sean caprichosos en ese tema.

La honorable concejal Gloria Stella Díaz: quiere aprovechar la denuncia de la mujer de un congresista quien señala que fue agredida por su esposo, indicando que en este tipo de casos es muy común que luego de las denuncias los agresores nieguen el maltrato y responsabilicen a las mujeres revictimizándolas, pide celeridad sobre lo ocurrido, ya que no hay claridad de quien es el victimario y quien el agresor. Por otro lado quiere hacer una denuncia, de acuerdo al estudio de Forensis existen 21.399 exámenes legales por presunto abuso sexual en Colombia, la mayoría a menores de edad, en agosto se presentaron 1.942 casos, ciudades como Bogotá presentan las cifras más altas de registros por presunta violación sexual con 1.196 casos; a la concejal le preocupa un hecho que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través del centro zonal de Tunjuelito puso presente sobre el rapto de unas niñas en la zona, llama la atención de la secretaria de seguridad para que tome medidas con respecto a esto, de igual forma a la policía, la secretaria de salud y educación para activar mecanismos y mitigar el riesgo, pide alerta naranja por las mujeres, niños, niñas y adolescentes.


El honorable concejal Marco Fidel Ramírez: señala que hoy es el día de la libertad para educar con principios y valores, sin la corruptora ideología de género, “no a la corruptora ideología y si a la libertad para educar” advierte. Indica que los padres de familia defienden hoy el derecho a educar a sus hijos conforme a los principios y valores cristianos, y muestra su solidaridad con Venezuela mencionando que la siniestra izquierda comunista y su dictadura merecen el rechazo de los demócratas latinoamericanos y colombianos.

El honorable concejal Antonio Sanguino: se muestra preocupado por el anuncio de la Contraloría Distrital relacionado con el metro y sus estudios. Quiere dejar una constancia, pregunta si se encuentra Director del IDR D el doctor Molano, le parece que es una mala noticia la reducción del 66% del presupuesto para la formación de deportistas propuesta por el gobierno nacional, se suma a las voces de protesta por la reducción presupuestal para el deporte, le indica al doctor Molano que esa mala noticia la recibe con otra mala noticia que hace referencia a una decisión del aludido funcionario, informándole que ha venido recogiendo voces de 24 clubes deportivos



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de actividades subacuáticas que han tenido que soportar decisiones como el cobro del uso de la infraestructura deportiva, algo que se construyó con recursos públicos y que venían utilizando los deportistas para su entrenamiento y formación, advierte que se incrementarían los costos en hasta 1040% en las mensualidades que tendrán que asumir las familias de los deportistas de alto rendimiento, para los clubes, los incrementos van hasta el 1090% por el uso del espacio y las piscinas del complejo acuático.

El concejal advierte que eso no es más que un proceso de privatización de las instalaciones deportivas, adicionalmente manifiesta que los clubes deportivos de natación que usan el complejo acuático se sostienen con el aporte de los padres de familia, la mensualidad promedio de lo que pagan los padres de los niños que hacen parte de las ligas a duras penas alcanza para pagar a los entrenadores y ahora el director quiere cobrarles por el uso de la infraestructura, el concejal también señala una serie de denuncias de los padres de familia, sobre unas obras en el complejo acuático que interrumpen el proceso de formación de los deportistas de alto rendimiento así como la participación de Bogotá en los interclubes de 2017; señala que esas obras no son las idóneas a juicio de la Federación Colombiana de Natación, además se incumpliría con el reglamento de la Federación Internacional de Natación.

El presidente pregunta a la secretaria qué funcionarios de los organismos de control se hacen presentes en la mañana para que se tome nota de la denuncia del doctor Sanguino, la secretaria le responde con el nombre y el cargo de los delegados de los entes de control presentes.

El honorable concejal Álvaro Argote: le da la bienvenida a la doctora Xinia Navarro que se acaba de posesionar como concejal de Bogotá, y saluda al senador Alexander López que se hace presente en esta sesión.

El honorable concejal Hollman Morris saluda y da la bienvenida a la doctora Xinia Rocío Navarro Prada, y le pide a la secretaria que haga lectura del acta de posesión, la cual es leída en la sesión.


El honorable concejal Marco Fidel Ramírez: informa al concejo que el alcalde mayor lo recibirá en audiencia a las 4:00 p.m., y que procederá con la lectura de la segunda parte de la carta que comenzó a leer en la sesión anterior, referente a lo que el concejal considera favoritismos y desigualdad por parte de la administración en cuanto a los movimientos a favor de la diversidad y en contra de los movimientos cristianos que defienden la familia, en dicha carta le reclama y le solicita un pronunciamiento sobre este tema, y le señala que continuará defendiendo sus valores de la fe cristiana y la familia.

El honorable concejal Hollman Felipe Morris: comenta que ha escuchado la noticia del pronunciamiento del contralor distrital sobre la apertura del proceso de investigación al alcalde en cuanto al posible detrimento patrimonial por la no utilización de los estudios en el metro de Bogotá, indica que se hizo caso al derecho de petición verbal que se dio en el debate del metro (que aún no termina en el concejo), relacionado con las explicaciones que tiene que dar la administración distrital sobre el por qué y las razones de desechar los estudios del metro subterráneo; hasta ahora ni la ciudad ni el Banco Mundial han obtenido una



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

respuesta satisfactoria del por qué se desecharon esos estudios, sin embargo en la campaña, en su programa de gobierno, el alcalde dijo que se utilizarían y eventualmente se harían algunos tramos elevados, algo que no se ha realizado, es decir se desecharon 136 mil millones de pesos y 8 años de estudios.

El punto para el concejal, es que este concejo no puede evadir la responsabilidad como junta directiva de la ciudad, de cara a la obra de infraestructura más importante del país, le informa a los concejales que por alguna razón no aparece consignado el Acuerdo 642 en la página web del distrito, con este acuerdo se crea la empresa Metro y en el artículo noveno se aprueban vigencias futuras, ¿porque se habla de este acuerdo?, porque el mismo sigue vigente, el acuerdo no se ha desmostando así la administración haya venido al concejo a decir que no van a utilizar las vigencias futuras relacionadas, el concejal señala que si se están utilizando las vigencias destinadas a un metro subterráneo en el metro elevado, advierte que esto es un delito y reitera que en esta comisión se ha solicitado que se haga el debate sobre vigencias futuras; hace un llamado a los concejales, “no podemos evadir esta responsabilidad, tenemos que terminar el debate del tema metro que está comprometiendo recursos esenciales”, el doctor Morris deja esta constancia, y termina su intervención diciendo que esta es una obra que ha faltado en la transparencia que raya en corrupción y en detrimento patrimonial.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria por solicitud de la presidenta procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los Honorables Concejales miembros de la Comisión.

3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

No. 189, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 24 de marzo de 2017. **Tema:** “Parques vecinales y de bolsillo de Bogotá”.


Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel José Sarmiento Argüello, Nelson Castro Rodríguez. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

El honorable concejal Celio Nieves Herrera: agradece a la presidencia que se haya agendado esta importante proposición a debatir, antes de introducirse en lo específico del debate, quiere señalar que el Polo Democrático Alternativo ha venido realizando varios debates sobre este tema, señala fechas, menciona que en el 2015 hicieron la denuncia sobre el pésimo estado del estadio el Campin, en ese mismo año también se hizo un debate sobre “el estado actual de los parques del distrito y su administración”, se hizo otro debate sobre la “renovación del Coliseo Cubierto el Campin”, en donde se dieron unas recomendaciones para generar toda una unidad deportiva y su renovación, informa que ahora redujeron la capacidad de aforo del coliseo, por esa época también se hablaba de la construcción de la sede de la orquesta filarmónica de Bogotá, y otros temas como el de los parqueaderos, así como de la construcción de la sede del IDRD.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal señala que hay un sistema distrital de parques que de acuerdo con el POT vigente, está caracterizado de la siguiente manera: los parques de escala regional, los parques de escala metropolitana, los parques de escala zonal, y los parques de escala vecinal y de bolsillo. Estos son áreas libres destinadas a la recreación de los barrios, Bogotá cuenta con alrededor de 3.220 parques, aproximadamente 1.620 son parques de bolsillo que tienen una dimensión inferior a mil metros cuadrados, el mantenimiento de los mismos está determinado por el decreto 544 de 2012 y son competencia de los fondos de desarrollo local o de las alcaldías locales, menciona al señor secretario de gobierno, y señala que el mantenimiento y gestión de los mismos está en competencia de las alcaldías locales.

En este mismo contexto el doctor Nieves informa que hasta el año 2012 el IDRDR tenía la responsabilidad de la gestión de todos los parques, pero ese año se dividió la competencia, al respecto le dice al director del instituto esa es una discusión que hay que dar, luego pregunta, ¿están cumpliendo las alcaldías locales y alcanza el presupuesto? Posteriormente especifica los montos de las alcaldías para gastos relacionados con los parques, el concejal hace mención a que si el mantenimiento anual es aproximadamente de 70 millones promedio, se podrían con los valores mencionados mantener 70 parques en cada localidad, de entrada hay un déficit.

El presupuesto que se debe ejecutar a través de los fondos de desarrollo local para el asunto de los parques es de 83 mil millones de pesos, la ejecución presupuestal a 30 de junio de 2017, es solamente del 8,03%, y los giros del 1.84%, el problema es de ejecución, el concejal señala que la ejecución de algunas alcaldías es nula o inexistente, en este sentido le pregunta al secretario de gobierno si no le hace seguimiento a la ejecución, además de por qué no hay una orientación política o administrativa para que ejecuten los recursos por parte de la secretaría.

El doctor Nieves critica que los acuerdos se aprueban pero la administración no los ejecuta, indica que según una encuesta bienal, el 40% de los bogotanos afirmó que no dejaría desaparecer ni los parques ni las zonas verdes en caso de ordenarse una renovación urbana en la ciudad, el 48% opina que los parques son inseguros, el 37% que no están equipados etc., el concejal muestra el estado actual de los parques vecinales en diferentes localidades que evidencian abandono y deterioro, y se pregunta cuál es la prioridad para la iluminación de los parques, le hace la pregunta al director del IDRDR, también se pregunta cómo es la prioridad para el mantenimiento de los mismos.


En una ocasión en el marco del plan de desarrollo, el alcalde mayor dijo que se invertirían 350 mil millones de pesos para 64 parques nuevos, y el concejal se pregunta dónde están localizados, con respecto a la pregunta 5 de la proposición 189 de 2015, sobre cuantos parques se van a construir en esta administración, la respuesta dada para el 2016, fue 12 parques vecinales en obra nueva; el concejal pide que los muestren, lo que resalta en esa respuesta es que se habla de nuevos, a construir y/o a mejorar, una cosa es 64 parques nuevos, y otra donde se baja la intensidad de la responsabilidad y de la competencia.

¿Que se está haciendo en materia de intervención en los parques vecinales? El concejal señala algunos casos en varias localidades, mostrando que en algunos no se está haciendo una verdadera intervención, y la pregunta es ¿Quién esta



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

interviniendo en ese parque?, ¿es con recursos de IDRD o de los fondos vecinales?, esta respuesta también es requerida, ¿cuál es la socialización para el tema de los parques, si se atienden o no a las comunidades?, esto en relación con el video que presenta en la sesión, finalmente entra en el tema de parques de bolsillo, y se pregunta cuál es la orientación para este tipo de parques desde la secretaría de gobierno, muestra algunos casos, su intención era traer las evidencias del mínimo o poco mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo, el concejal pide una explicación, por qué desde su perspectiva, la falta de ejecución presupuestal puede ser una estrategia para usar los recursos en otro tema, como las vías de Transmilenio.

El honorable concejal Álvaro Argote: habla en primer lugar de la petición hecha al contralor de Bogotá en donde se indaga sobre los recursos con los que se le paga al gerente de la empresa Metro, por otro lado si se están invirtiendo recursos de vigencias futuras en alguna actividad del metro elevado, y a que partidas se están afectando con eso, ya que la secretaría de hacienda declaró en el concejo caducidad en ese tema. El doctor Argote pide que se investigue que pasó con esos 104 mil millones (cifra dada por el), además de que pasa con los estudios ya que su no utilización constituye detrimento patrimonial, para esa fecha, el contralor señaló que se estaban adelantando las investigaciones, ojala que esa investigación concluya.

En segundo lugar el concejal haciendo mención a la financiación de la educación superior lamenta que lo que se aprobó fue la financiación para estratos altos y en universidades privadas. Acompaña la petición hecha por el doctor Nieves, para que no inviertan los recursos destinados a parques vecinales, porque a la fecha solo se ha ejecutado el 1.87% esto deja mucho que decir, señala que van a enviar una petición concreta a los alcaldes locales, preguntando si es que hay alguna restricción para esa inversión. El doctor Argote comenta que cuando se va a la realidad en relación a las zonas verdes, la alcaldía los disminuye, la OMS señala que el parámetro debe ser 10 o 15 metros cuadrados por habitante, aquí muy habilidosamente meten dentro del espacio público verde, la zona de Sumapaz y los cerros orientales, y por esa vía, hicieron que Bogotá apareciera como una de las ciudades con más metros verdes por habitantes, pero cuando se sustraen esas zonas Bogotá está por debajo de los 3 metros cuadrados. Gracias a estas zonas de sesión que han dejado los comunales, se han surtido los parques vecinales y parques de bolsillo, que en proporción de zonas verdes significan el 64%.


Bogotá tiene un alto déficit de espacio verde por habitante, la localidad con menor espacio es la Candelaria con 1 metro cuadrado, y la localidad que más espacio tiene es Kennedy con 2.97, estamos muy lejos de los establecido por la OMS, caso contrario al de Medellín que cuenta con casi el 150% más que Bogotá además se está buscando ampliarlas; en este sentido el concejal llama la atención a los señores de planeación que son la segunda instancia en las licencias de urbanismo, y a los curadores urbanos quienes dan licencias de construcción sin que se cumplan los requisitos debidos.

El concejal advierte que si los gobiernos locales no tienen la capacidad de hacerse responsables de los parques vecinales, habría que revisar la norma de 2012 para que la responsabilidad vuelva al IDRD, y así darle más cuidados a los parques vecinales y de bolsillo que están principalmente de la periferia de la ciudad. Es allí



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

donde se hace el llamado de atención, relacionado a la política de medio ambiente, de salud, al jardín botánico, para que estos espacios puedan estar acompañados y puedan generar oxígeno para la ciudad, será un problema si el alcalde persiste en pavimentar los bordes de los humedales, la reserva Van Der Hammen, etc., estas acciones son fatales para la proporción de espacio verde en la Bogotá.

El honorable concejal Manuel Sarmiento: hace un comentario sobre la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal al alcalde por los estudios del metro subterráneo, que según el da la razón a quienes cuestionaron esa decisión, señala además que se viene mintiendo en el tema del metro de una manera inaceptable. Entrando en materia, felicita al concejal Celio Nieves, quien con pruebas mostro las muchas mentiras de esta administración, Bogotá es una ciudad deficitaria en espacio público verde efectivo, con 4 metros cuadrados; indica dos retos el primero es aumentar el espacio verde, y en segundo término que lo que existe se conserve y se mantenga, para que en la realidad los ciudadanos puedan acceder a ese poco espacio verde. Advierte que este no es un tema menor, hay muchos estudios que resaltan la importancia de estos espacios porque entre otros permiten la creación de tejido social, mejoran los niveles de convivencia y el acceso a la recreación, completa los datos dados por el concejal Nieves, y plantea con el director de IDR D las causas de esto, las alcaldías locales son entidades muy débiles con multiplicidad de funciones y tienen pocos recursos y personal limitado.


El concejal hace énfasis en la poca ejecución presupuestal, se pregunta dónde está el gerente prometido (refiriéndose al alcalde), y señala en este mismo sentido que el concejal Torrado realizó un debate hace unos días sobre el estado de la malla vial, en donde también se evidenció la poca ejecución, le indica al director del IDR D que no se está incentivando a los ciudadanos con la apropiación de estos parques, le pregunta entonces qué opinión tiene sobre la posibilidad de revisar ese decreto y que sea el IDR D el responsable de estos parques. Para terminar, señala algo que le molesta al Polo Democrático y a la ciudadanía, "las mentiras", ejemplificándolo en los 64 parques nuevos prometidos, y está sucediendo lo que se le criticaba a la anterior administración, "mejoras a algo existente", le pregunta al director que si eso va a ocurrir con los parques, lo de las "tales" intervenciones, señalando que lo de la recuperación de parques era falso, reitera que hay que mirar cuales son las causas del problema.

El honorable concejal Venus Albeiro Silva: recuerda que cuando se realizó el Acuerdo que le quitaba la responsabilidad sobre este tema al IDR D, ellos no estaban de acuerdo precisamente por lo que está pasando, señala la importancia de estos parques y la pertinencia de que estén en buen estado, habla que estos espacios también favorecen al tráfico de drogas, cuando estos parques no se mantienen se generan estas problemáticas, advierte sobre la problemática de la transferencia de responsabilidades entre entidades, y la comunidad siente que nunca hay una respuesta inmediata, le hace algunas peticiones al director del IDR D relacionados con algunos requerimientos de varias comunidades en diferentes localidades, también menciona el aspecto cultural "ferias productivas", estos procesos también deben hacer parte de los parques vecinales y barriales, e indica que este tema debe ser administrarlo directamente por el IDR D, "meterles vida para quitárselos a las bandas de narcotráfico urbano", le hace de nuevo una petición al director relacionada con algunos parques de la localidad de Bosa.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

No. 309, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 04 de junio de 2017. **Tema:** "Seguimiento a los escenarios deportivos de Bogotá".

Citante: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla. Bancada Partido Cambio Radical.

El honorable concejal José David Castellanos: antes de iniciar su intervención le solicita a la secretaria informar si se encuentran presentes los citados al debate.

La Secretaria de la Comisión informa que la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte se registró a las 9:30 a.m, y que para la proposición 309 está citado el Director del IDR, quien está presente desde las 9:15 am, también informa que por la proposición 189 están citados la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, el Secretario de Gobierno y el Director del IDR; se informa que el Secretario de Gobierno está presente, el Director del IDR también y se reitera que la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte se registró a las 9:30 am.

El honorable concejal José David Castellanos manifiesta que la Secretaría del Sector no está presente y dice que él citó un debate de un tema de un sector como el de Cultura y que no sirve hacer un debate si la cabeza de sector no está, que no es acorde, por lo cual dice que ella estuvo cuando habló el Polo Democrático y que Cambio Radical no es menos en el tema y que deben tener las mismas garantías de las otras Bancadas porque así lo establece la Ley.

La Presidente de la comisión aclara que es un solo debate de control político y que son tres Bancadas citantes, dentro de las cuales está incluida en el debate ella como Concejal del partido conservador, señala que sería pertinente que se encontrara la Secretaria de Cultura y que atendiendo lo expresado por el Concejal Yefer Vega de tener que ausentarse de la sesión y con el ánimo de que el Concejal José David pueda expresar sus argumentos dentro del debate y que puedan participar todos en las mismas condiciones, se suspende el debate y que se continuara cuando el Concejal José David considere que tiene garantías.

El honorable concejal José David Castellanos solicita saber si la Secretaria esta citada o no, la Secretaria de la Comisión informan que para la 189 si esta citada y que para la de la Bancada Cambio Radical está citado el Director del IDR.


La Presidente de la comisión manifiesta que es ella quien dirige la sesión, que este es un debate de control político compuesto por tres proposiciones, en dos de ellas esta citada la Secretaria de Cultura, y que el Director del IDR ha estado muy atento durante toda la sesión; la Presidenta aclara que se reiniciara el debate con la intervención del Concejal José David y del Partido Cambio Radical.

La Presidente de la comisión le da la palabra al H. C. Jorge Duran Silva, quien manifiesta que como la Señora Secretaria esta citada en dos proposiciones, solicita que se le abra una investigación por la Personería por cuanto se ausento, haciendo lo mismo que otros funcionarios que firman, se están un rato y se van; aclara que eso no es serio ni una burla, que acá se respeta las citaciones de los colegas, por lo cual solicita una investigación disciplinaria a la Señora Secretaria de Cultura para que aprenda a respetar la Corporación.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Presidenta indica que se suspende el debate y se levanta la sesión. La secretaria informa que siendo la 12:12 de la tarde se levanta la sesión programada para el día jueves 10 de agosto de 2017.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente


DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO
Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandia
Revisó: Dayana Vanessa García Roza



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

